

PROGRAMA DE CONTENIDOS GENERALES PARA LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE CHILE

1. Inspiración en principios democráticos básicos, establecidos como fundamento mínimo de la convivencia ciudadana.
2. Bien común como norte de la acción del Estado y sus instituciones; cooperación y solidaridad contra el individualismo y la competencia. La Administración al servicio de las personas.
3. Canalizar el conflicto social vía políticas públicas enfocadas esencialmente a la clase media y media-baja emergente.
4. Estado fuerte y presente; ágil e impulsor del desarrollo económico, científico, tecnológico, cultural y humanista del país.
5. Inversión prioritaria permanente en ciencia, alta tecnología, investigación y desarrollo; mínimo a destinar para tal fin: 2% del PIB anual, aumentando medio punto de éste por año. Horizonte máximo para lograr el pleno desarrollo, autonomía y autarquía: 10 años a contar del inicio de la aplicación del programa.
6. Repatriación de todo nuestro capital humano y científico actualmente disperso en el exterior (Universidades, Centro de Investigación, Laboratorios, think tanks, etc.).
7. Modernización inmediata de las leyes migratorias del país, imponiendo severas restricciones, a fin de evitar el ingreso de delincuentes y personas con antecedentes penales en sus países de origen; de la misma forma que lo hacen Europa y los EE.UU.
8. Diplomacia activa y agresiva en la recuperación de nuestro territorio antártico (Argentina reclamó a la ONU, y ganó, 1.700.000 km.2 de plataforma marítima el 2019). Recordar que Chile es el ÚNICO PAÍS DEL MUNDO que tiene continuidad física con el Territorio Antártico.
9. Reindustrializar aceleradamente el país con energías limpias, no contaminantes y no agresoras de la flora y fauna del país, implantando para ello planes quinquenales con alto financiamiento.
10. Fuerte inversión pública y privada en nanotecnología, robótica, computación cuántica, inteligencia artificial, energías renovables no convencionales ni contaminantes (ERNCC), etc.
11. Igualar el Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional con la Pensión Mínima Básica Nacional (\$ 326.500)
12. Disminuir la carga impositiva sobre la clase media, bajando el IVA del 19% al 12%, en forma permanente.
13. Eliminar los impuestos específicos a las gasolinas y mantener el de los alcoholes y bienes suntuarios.
14. Gravar las ganancias empresariales y las rentas más altas del país, partiendo de un ingreso mensual de \$ 4.000.000 brutos.

15. Aumentar el royalty a la gran minería extranjera a un 10% de sus ganancias anuales, sin permitir rebajar costos por el mecanismo elusivo de la depreciación acelerada de activos fijos.
16. Transparentar todas las rentas de las grandes fortunas del país (personas, familias y grupos económicos).
17. Combate frontal a todo tipo de delincuencia (común, económica, colusión, etc.)
18. Prohibir los monopolios y oligopolios empresariales y la integración vertical de las empresas, como mecanismo ilegítimo de lucro.
19. Estimular fuertemente el poblamiento de todo el territorio nacional, estableciendo incentivos económicos para ello y captando todo el potencial científico y económico del país que actualmente se encuentra disgregado por el mundo.
20. Castigar de manera ejemplar la corrupción a todo nivel, sin ningún tipo de beneficios para aquellos que defraudan el Erario Nacional y roban al país y sus ciudadanos. Mínima pena efectiva partiendo en 10 años, no conmutables ni sujetos a beneficios carcelarios de ninguna clase.
21. Educación de la más alta calidad, con estándares de excelencia efectiva y para todos, sin importar su nivel de renta o extracción social.
22. Modernización y reeducación en los valores democráticos y humanistas de las FF.AA., Carabineros, Gendarmería y Policía de Investigaciones; sin perder por ello su esencia como instituciones al servicio de la Nación y defensoras de su integridad territorial.
23. Establecer derechos efectos para la Naturaleza, la Madre Tierra y los animales no humanos de toda clase, imponiendo severas penas contra todos aquellos que de cualquier manera atenten contra su vida e integridad (caza indiscriminada, incendios, maltrato animal, omisión de socorro, contaminación de las aguas de todo tipo, abandono de basuras y residuos en entornos naturales, protegidos o no, etc.).

SALOMÓN RODRIGO CUMSILLE LABBÉ

CANDIDATO INDEPENDIENTE A CONVENCIONAL CONSTITUYENTE

San Fernando, 08/01/2021.-